

# **TEMPORADA 24/25**

## **CIRCULAR NÚM.- 4**

### **DECISIONES DEL COMITÉ**

Reunido el COMITÉ DE COMPETICIÓN el día 9 de diciembre de 2025, ha llegado a los siguientes acuerdos:

1. Sancionar a 2 jugadores del equipo, CHLUC FC con 2 partidos, por los hechos acontecidos en el partido jugado el día 14 de diciembre, entre los equipos CHLUC FC- DRINK TEAM.
2. Dar como finalizado el partido CHLUC – DRINK TEAM, con el resultado de 3 a 0, favorable al equipo DRINK TEAM.
3. Sancionar a 1 jugador del equipo NEW TEAM, por lo que resta de temporada, por los hechos acontecidos en el partido jugado el día 22-12-24, entre los equipos NEW TEAM – BAR MABUENA.
4. Sancionar a 1 jugador del equipo CELTIC SABADELL, por lo que resta de temporada, una vez analizado el caso.
5. Recordamos a todos los jugadores de la competición, que está totalmente prohibido jugar con pircings, cadenas, pulseras, anillos, relojes, “GAFAS NO HOMOLOGADAS”, etc.
6. Es obligatorio jugar con espinilleras, con motivo de evitar posibles lesiones.
7. Para todos aquellos jugadores que estén en esa situación, que no se sorprendan si el árbitro no les deja jugar.